



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción idioma 2, I: Portugués-Gallego

Asignatura	Traducción idioma 2, I: Portugués-Gallego			
Código	V01G230V01415			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Dasilva Fernández, Xosé Manuel			
Profesorado	Dasilva Fernández, Xosé Manuel			
Correo-e	jdasilva@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Iniciación a la práctica de la traducción de textos no especializados en la correspondiente combinación lingüística.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C1	Dominio de lenguas extranjeras
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C10	Capacidad de trabajo en equipo
C12	Poseer una amplia cultura
C17	Capacidad de tomar decisiones
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C24	Capacidad de aprendizaje autónomo
C25	Conocimientos de cultura general y civilización
C30	Conocimiento de idiomas
C32	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad
D1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
D4	Resolución de problemas
D7	Toma de decisiones
D9	Razonamiento crítico
D10	Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

D12	Trabajo en equipo
D13	Trabajo en un contexto internacional
D15	Aprendizaje autónomo
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer las lenguas de trabajo, discriminando sus semejanzas y sus diferencias.	A2	C1 C3 C18 C21	D1
Identificar y resolver las dificultades de los textos de partida, aplicando las estrategias y los procedimientos de traducción adecuados.	A1	C17 C22	D7 D12 D23
Desarrollar las competencias traductorales necesarias para la mediación cultural.	A4 A5	C2 C10 C24 C32	D4 D10 D13
Realizar con criterio individual trabajos de traducción.	A3	C4 C12 C25 C30	D9 D15

Contenidos

Tema	
Particularidades generales de la combinación lingüística.	Descripción. Caracterización.
Rasgos específicos de la actividad traductora.	Interferencias. Deficiencias comunes.
Procedimientos de traducción.	Análisis. Inventario.
Diccionarios y fuentes documentales.	Formato papel. Formato digital.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4	16	20
Resolución de problemas	22	42	64
Resolución de problemas de forma autónoma	22	44	66

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades de carácter preliminar para tomar contacto con las características de la materia.
Resolución de problemas	Resolución en grupo o individualmente de ejercicios, con orientación del docente.
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución individualmente de ejercicios, con orientación del docente.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Se analizarán las características del alumnado.
Resolución de problemas de forma autónoma	Los ejercicios propuestos se llevarán a cabo de forma particularizada a partir de la comunicación fluida entre el docente y el alumnado tanto en las sesiones lectivas como en las sesiones de tutorías.

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas	En el primer sistema de evaluación continua, realización de actividades que reproducen las características de la labor profesional. Tales actividades, de carácter acumulativo, estarán distribuidas regularmente a lo largo del período docente. Se efectuará una prueba final relativa a estas actividades, la cual representa el 50% de la nota global.	50	A1 A3	C1 C4 C12 C17 C21 C22 C25 C32	D9 D10 D12 D13
Resolución de problemas de forma autónoma	En el primer sistema de evaluación continua, realización presencial de dos trabajos de traducción que reproducen las características de la labor profesional. Tales trabajos de traducción representan los siguientes porcentajes de la nota global: trabajo de traducción 1: 25%; trabajo de traducción 2: 25%. En el segundo sistema de evaluación continua, realización a distancia de tres encargos de traducción que reproducen las características de la labor profesional. Tales encargos de traducción representan los siguientes porcentajes de la nota global: encargo de traducción 1: 30%; encargo de traducción 2: 30%; encargo de traducción 3: 40%.	50	A2 A4 A5	C2 C3 C10 C18 C24 C30	D1 D4 D7 D15 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se establecen dos sistemas de evaluación continua.

El primer sistema de evaluación continua, destinado a las personas que asistan a un mínimo del 80% de las clases, se basa en la realización presencial de dos trabajos de traducción a partir de textos seleccionados por el docente y una prueba final relativa a las actividades desarrolladas en las clases. Los dos trabajos de traducción, que tendrán lugar respectivamente en las semanas del 22 de febrero de 2021 y del 22 de marzo de 2021, representan cada uno de ellos el 25% de la nota global. Por otra parte, la prueba final relativa a las actividades desarrolladas en las clases representa el 50% de la nota global. Dicha prueba final, que tendrá lugar en la semana del 26 de abril de 2021, consistirá en ejercicios de traducción sobre textos abordados en las clases, sin posibilidad de utilizar, por tal motivo, material auxiliar de ningún tipo.

El segundo sistema de evaluación continua, destinado a las personas que no asistan a un mínimo del 80% de las clases, se basa en la realización a distancia de tres encargos de traducción a partir de textos seleccionados por el docente. El encargo de traducción 1 y el encargo de traducción 2 representa cada uno el 30% de la nota global; el encargo de traducción 3 representa el 40% de la nota global. Los tres encargos de traducción tendrán como plazo límite de entrega las siguientes fechas: el encargo de traducción 1, el 22 de febrero de 2021; el encargo de traducción 2, el 22 de marzo de 2021; el encargo de traducción 3, el 26 de abril de 2021.

Con independencia de los dos sistemas de evaluación continua descritos, se establece un sistema de evaluación única destinado al alumnado que no se acoja a ningún sistema de evaluación continua para la convocatoria de la primera edición de actas y destinado a todo el alumnado para la convocatoria de la segunda edición de actas, consistente en un examen presencial con ejercicios de traducción relativos a los contenidos del programa, con posibilidad de utilizar exclusivamente materiales lexicográficos en formato papel. Las fechas de dicho examen de la convocatoria de la primera edición de actas y de la convocatoria de la segunda edición de actas serán fijadas en el calendario de exámenes aprobado en Xunta de la FFT.

Todas las actividades de evaluación referidas para cada sistema de evaluación tienen carácter obligatorio y no existe nota de corte en ninguna de ellas.

En el caso de que se obtenga la calificación de suspenso en la convocatoria de la primera edición de actas en cualquiera de los dos sistemas de evaluación continua y en el sistema de evaluación única, habrá que recuperar la totalidad de la materia en la convocatoria de la segunda edición de actas.

Todas las actividades de evaluación presenciales mencionadas se realizarán de forma virtual si las circunstancias así lo exigen en cada momento.

La evaluación tendrá en cuenta no solo la pertinencia y la calidad del contenido de las respuestas, sino también la corrección lingüística.

El alumnado Erasmus deberá acreditar un conocimiento de tipo medio de la lengua de partida y un conocimiento de tipo alto de la lengua de llegada.

La copia o plagio en los trabajos de traducción, en los encargos de traducción, en la prueba final y/o en el examen tendrá como consecuencia una calificación global negativa.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Instituto Antônio Houaiss, **Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa**, Editora Objetiva, 2009

Real Academia Galega, **Dicionario da Real Academia Galega**, RAG, 2012

Bibliografía Complementaria

Academia das Ciências de Lisboa, **Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea**, Editorial Verbo, 2001

Barbosa, Heloísa Gonçalves, **Procedimentos técnicos da tradução (Uma nova proposta)**, Pontes Editores, 2004

Fernández Salgado, Benigno, **Dicionario Galaxia de usos e dificultades da lingua galega**, Editorial Galaxia, 2004

Neves, Orlando, **Dicionário de Expressões Correntes**, Editorial Notícias, 1999

Pinto, José M. de Castro, **Novo Prontuário Ortográfico com Novo Acordo Ortográfico**, Plátano Editora, 2011

Simões, Guilherme Augusto, **Dicionário de Expressões Populares Portuguesas**, Publicações Dom Quixote, 2000

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Traducción idioma 2, II: Portugués-Gallego/V01G230V01512

Traducción idioma 2, III: Portugués-Gallego/V01G230V01615

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Idioma 2, IV: Portugués/V01G230V01408

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Idioma 2, I: Portugués/V01G230V01108

Idioma moderno: Idioma 2, II: Portugués/V01G230V01208

Idioma 2, III: Portugués/V01G230V01308

Plan de Contingencias

Descripción

En el caso de que se produzca una situación de excepcionalidad, en la modalidad de docencia no presencial se mantendrán las metodologías, la atención personalizada, los contenidos y los sistemas de evaluación de la modalidad de docencia presencial. En tal circunstancia, las sesiones lectivas presenciales y las actividades de evaluación presenciales pasarán a desenvolverse virtualmente con las herramientas proporcionadas por la institución universitaria. En lo que respecta en particular a la modalidad de docencia mixta, también se mantendrán las metodologías, la atención personalizada, los contenidos y los sistemas de evaluación.

Tanto en la modalidad de docencia no presencial como en la modalidad de docencia mixta, en lo relativo específicamente a la evaluación, en los dos sistemas de evaluación continua no se producirá ninguna modificación en el porcentaje parcial de cada una de las actividades de evaluación en la nota global. En el sistema de evaluación única, el examen previsto, con el valor del 100% de la nota global, se sustituirá por un encargo de traducción no presencial con el valor del 60% de la nota global y un examen no presencial con el valor del 40% de la nota global.

En lo referente a las sesiones de tutorías, se procurará para todas las modalidades de docencia que de forma general las mismas tengan lugar con cita previa concertada y por medios telemáticos (correo electrónico y videoconferencia, preferentemente).